

24

EL ARTE, EL DEPORTE Y LA LÚDICA: ELEMENTOS CLAVES DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

THE ART, SPORT AND THE LUDIC: KEY ELEMENTS OF THE EDUCATION FOR PEACE

Dra. C. Bárbara Bermúdez Monteagudo¹

E-mail: bmonteagudo@ucf.edu.cu

Dra. C. Elizabeth Díaz Vera¹

E-mail: ediaz@ucf.edu.cu

Dra. C. Adianez Fernández Bermúdez¹

E-mail: afernandez@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Bermúdez Monteagudo, B., Díaz Vera, E., & Fernández Bermúdez, A. (2018). El arte, el deporte y la lúdica: elementos claves de la educación para la paz. *Revista Conrado*, 14(63), 171-176. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo general esclarecer los conceptos cultura de paz y educación para la paz, desde la construcción colectiva del conocimiento, en este sentido se precisa como elementos claves el empleo del arte, el deporte y la lúdica, con el reconocimiento de la educación para la paz como un proceso que necesita continuidad, dinamismo y creatividad permanente; esta debe ser placentera, divertida, vivencial, afectiva, transformadora y dialógica, donde el arte, el deporte y la lúdica son un espacio enriquecedor de estos componentes. Otros elementos importantes en el proceso tienen que ver con la capacidad de admirarse y de establecer relaciones de confianza y respeto, también con la posibilidad del reconocimiento mutuo y el poder del diálogo como posibilidad de aprender juntos, convirtiéndose en una educación transformadora; en este aspecto se incluyen los aportes de la educación popular. Los escenarios estratégicos para su ejecución desde la tríada escuela, familia, comunidad.

Palabras clave:

Cultura de paz, educación para la paz, arte, deporte, lúdica.

ABSTRACT

The article aims to clarify the concepts culture of peace and education for peace, from the collective construction of knowledge, in this sense the key elements are the use of art, sport and ludic, with the recognition of education for peace as a process that needs continuity, dynamism and permanent creativity. This must be pleasant, fun, experiential, affective, transformative and dialogic, where art, sport and ludic are spaces enriching these components. Other important elements in the process is related to the ability of admiring and establishing relationships of trust and respect, also with the possibility of mutual recognition and power as a possibility to learn together, becoming a transformative education; in this aspect include the contributions of popular education. The strategic scenarios for its execution from the school-family-community triad.

Keywords:

Culture of peace, education for peace, art, sport, ludic.

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI desde que abrió sus puertas ha generado movimientos en el pensamiento humano, se esperan en todas las esferas sociales transformaciones que desarrollen las sociedades y que perfeccionen la humanidad hacia un mundo mejor, defendiendo como principio fundamental la Paz y el cuidado del medio ambiente para la sostenibilidad del planeta.

Freire, legó en sus estudios que *“uno de esos sueños por los que luchar... es el sueño de un mundo menos feo, en el que disminuyan las desigualdades, en el que las discriminaciones de raza, de sexo, de clase sean señales de vergüenza... es posible la vida sin sueño, pero no la existencia humana y la historia sin sueño.”* En tal sentido el sueño de cada uno de los educadores es educar para alcanzar la cultura de Paz en nuestros educandos, futuros constructores de la sociedad humana. El sistema educativo en cualquier país, debe neutralizar los flagelos que amenazan la sostenibilidad de la humanidad.

En el Tema 31 Declaración y Programa para la Cultura de Paz en su Artículo 1: plantea *“Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:*

- a. El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.
- b. El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.
- c. El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- d. El compromiso al arreglo pacífico de los conflictos.
- e. Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de generaciones presentes y futuras.
- f. El respeto y la promoción del derecho al desarrollo.
- g. El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h. El respeto y el fomento del derecho de cada individuo a la libertad de expresión, opinión e información.
- i. La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

Cada apartado de este artículo conduce a desarrollar una cultura encaminada a disfrutar y defender la Paz como la esperanza del futuro de la humanidad. Los países de Latinoamérica han sido países atravesados por largos períodos de guerra, ello presupone una actitud permanente de fomento de la paz como parte de la cultura de nuestros pueblos. En tal sentido se propone reflexionar sobre cómo mejorar nuestras prácticas educativas en la edificación de la Cultura de Paz y qué vías utilizar en la formación ciudadana.

DESARROLLO

Sobre el término cultura de la paz¹, han escrito diversos teóricos y filósofos, las autoras asumen por su contextualización a los fenómenos sociales actuales en Latinoamérica y su concreción en el artículo presentado y facilitado por la fundación Escuelas de Paz en Bogotá en el 2009 entendido como *“un gran ideal de la humanidad, que significa la transformación de los sujetos sociales en unos y unas más ligados al respeto a la vida. Implica para los individuos y para los colectivos a que pertenecen, la aceptación de la convivencia, la aplicación de todos los Derechos Humanos, nuevas formas de manejo y transformación del conflicto, el desarme, la práctica de la no violencia, la equidad en asuntos de género, el respeto a la diversidad y la multiculturalidad, el acceso al desarrollo, la sostenibilidad y participación ciudadana en los decisores de poder”*.

Como se puede apreciar aquí se es coherente con la idea de que alcanzar la paz no significa solamente acabar con la guerra o con otras formas de violencia directa; implica también el conocimiento, reconocimiento y eliminación de otras diferentes formas de violencias, tanto estructurales como simbólicas (que legitiman el machismo, el abuso a niños y niñas, el daño a los recursos naturales, etc.)

Para esto se debe tener en cuenta la significación y resignificación que cada cultura tiene del concepto de paz, por ello se insiste en este espacio en la construcción del concepto por cada uno y por el grupo en general. Por ejemplo, para el contexto cubano, es muy importante retomar elementos de las tradiciones que existen

¹ Las definiciones aquí contenidas son producto de una construcción colectiva en el Taller: “Acompañamiento de la adaptación metodológica de la fase final del proyecto Jóvenes Constructores de Paz-Plan Internacional” facilitado por la Fundación Escuelas de Paz en Bogotá los días 9-13 de febrero de 2009, a las que se han sumado elementos teóricos del estado del arte en el tema.

en las comunidades asentadas por consejos populares², qué las identifica y diferencia, tener presente su caracterización geográfica y de la población, esta tiene incorporada una cultura de paz desde el triunfo revolucionario en 1959, que se puede encontrar vigente en el progreso diferente de sus grupos sociales, pero cada comunidad responde a sus posibilidades y necesidades en la atención educativa, y cultural, en la comprensión del concepto y en la solución de sus problemas. Por ello, en el contexto comunitario se prefiere hablar de Cultura de Paz.

La cultura de paz necesita ser tratada para que tenga un verdadero impacto transformativo: desde las esferas, volitivas, afectivas, y del conocimiento, de las habilidades personales para tener actitudes positivas en la transformación de conflictos, en la toma de decisiones para la solución de problemas desde una actitud reflexiva, democrática y participativa, lo que requiere cumplir los niveles de la participación; asistir, opinar y hacer, comprometerse y decidir. Fig. 1

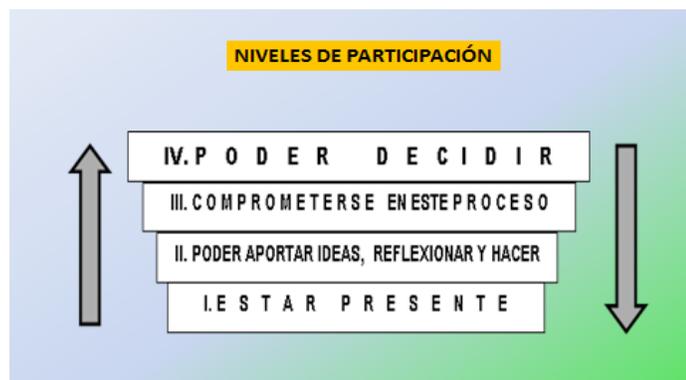


Figura 1. Niveles de participación.

Según Orlando Fals Borda, educador popular colombiano, que ayudó mucho en la preparación de educadores populares en Cuba, afirmaba:

Así participar significa romper voluntariamente, y a través de la experiencia, la relación asimétrica de sumisión y dependencia integrada en el binomio sujeto- objeto. Esta es la esencia de la participación.

El concepto general de participación, tal como se define aquí está enraizado en las tradiciones culturales de la gente común y de su historia real (no la versión elitista),

2 Consejo Popular: Demarcación político administrativa de base en el sistema de gobierno cubano. Está compuesto por varias circunscripciones electorales, lo integran los Delegados de estas circunscripciones y representantes de instituciones estatales y sociales a ese nivel. Está presidido por un Presidente y un Vicepresidente, electos entre los Delegados de Circunscripción que lo conforman. Tiene funciones administrativas y de atención a las necesidades de los electores de esa demarcación territorial. Una municipalidad está formada por varios Consejos Populares.

las que resplandecen con sentimientos y actitudes de naturaleza altruista y comunal que son genuinamente democráticas.

Toda cultura para ser alcanzada debe transitar por un proceso de educación. En el caso que nos ocupa, el grupo de trabajo del Plan Internacional, identificó la educación para la paz como: *la educación para la posibilidad, para la esperanza y para el futuro; no como una herramienta sino como un eje transversal en todas las acciones de construcción de culturas de paz.*

Se reconoce aquí y ahora que el individuo está influenciado y permeado por su contexto más cercano que incluye su realidad próxima, intermedia y distante, por el pasado y la tradición, y sus acciones presentes repercuten en su futuro, una mirada a este contexto conduce a tener como escenarios estratégicos: la escuela, la familia y la comunidad, este trinomio articulado, es indisoluble en los procesos educativos.

Esta conexión es lo que le da inicio a las preguntas:

- ¿Cómo abordar la educación para la paz en los procesos educativos?
- ¿Qué vías utilizar para la educación para la paz?
- Sobre cómo abordar la educación para la paz

Esta idea de relación entre el pasado, el presente y las tradiciones de un determinado contexto, se manifiesta en el comportamiento de los ciudadanos, es muy importante entonces el crecimiento, producto de los procesos sociales que se crea en las generaciones humanas. Al respecto recordamos de nuevo a Freire cuando respondió a una pregunta periodística sobre su persona: *“Yo creo que el Paulo Freire de hoy tiene cierta coherencia con el Paulo Freire de ayer... pero el Paulo Freire de hoy necesariamente lleva consigo las marcas de la experiencia”*. Muy a tono esta idea de Freire con el proceso que promueve hoy Cuba, en la defensa de sus principios: no olvidar la historia.

El sujeto de la educación es un ser humano que se construye permanentemente en la dialéctica del diálogo y de la interacción humana para reforzar la solidaridad, la convivencia, la tolerancia, el respeto a la diferencia y los valores de la democracia. En la educación para la paz hay que transformar las prácticas educativas tradicionales, convertirlas en espacios de participación, diálogo, interacción y cambio de los sujetos en un proceso de auto-transformación. Es necesario partir de la práctica de los educandos, no transferir la práctica de los educadores a estos de forma interventiva, se impone la educación dialógica, promovida por los educadores populares, dejar pensar, opinar, criticar, dejar buscar las soluciones a los problemas que enfrentan los educandos, teorizar sobre la práctica y regresar a la praxis enriquecida.

Hay que tener en cuenta los contextos, no se puede emprender un proceso de educación para la paz, sin soportar las condiciones contextuales, en el caso de los contextos educativos de la familia y la comunidad, respetar la integridad de los ciudadanos, no se puede ser irrespetuosos e invadir sus espacios privados sin su consentimiento y negociación de las acciones a implementar.

Si no se producen transformaciones en la forma de hacer, pensar y sentir de los individuos, entonces no se ha desarrollado un proceso de Educación para la Paz porque ella desarrolla nuevas formas de pensar y de comprender el mundo, que necesita estar impregnado de sentimientos, frescura y creatividad cognoscitiva sobre una sólida base de justicia y transparencia ética.

Lo afectivo es muy importante porque no se puede transmitir lo que no se siente en los contextos donde interactúan los educandos y educadores. La coherencia entre lo que pensamos y decimos con lo que hacemos es básica. No puedes enseñar a nadie a ser humilde desde la opulencia. Es necesario en el logro de este propósito repensar el sistema democrático como forma de gobierno y como forma de vida.

No se puede lograr hombres activos, inquisitivos, productivos, responsables, con capacidad para decidir, crear, transformar y revolucionar, mediante métodos y procedimientos pasivos, verticalistas, manipuladores, reproductivos, memorísticos, domesticadores, depositarios, bancarios y autoritarios.

La educación para la Paz es la vía que nutre la cultura de Paz por lo que necesita ser dinámica y creativa; debe ser placentera, divertida, vivencial, afectiva, transformadora y dialógica. Lograr establecer relaciones de confianza y respeto, también con la posibilidad del reconocimiento mutuo y el poder como posibilidad de aprender juntos y juntas, convirtiéndose en una educación transformadora; que incluye los aportes de la educación popular desde la cual se plantea que existe violencia por la exclusión de algunos sectores sociales, punto neurálgico para la transformación real y defiende la educación humana y humanizadora que concuerde con el modo de ser, de vivir, de pensar, de entender, de conocer, de aprender, de relacionarse, de comunicarse y de obrar, propios del ser humano en general y de cada persona humana en particular.

El trabajo de educar para la paz apunta hacia los cambios sociales, cuando somos capaces de crear esos vínculos entre sociedad y estado, para que los y las personas reclamen sus derechos, los y las jóvenes tengan proyectos de vida distintos.

La educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz: ¿qué vías utilizar?

La respuesta precisa explicarlo desde elementos claves en su implementación: el arte, el deporte y la lúdica, teniendo la educación para la paz como el eje *transversal* que atraviesa cada uno de los contenidos que se trabaja en la escuela, en el hogar y contexto comunitario lo que complementa el desarrollo de una cultura integral permeada de una formación ciudadana consciente, creativa y participativa.

La educación artística es un derecho universal que exige promover el conocimiento de los problemas socioculturales y ambientales en los programas de *Educación Artística*, para que el alumno desarrolle valores sobre su entorno, sentido de pertenencia a su realidad cultural y se comprometa con la búsqueda del desarrollo sostenible. Es el espacio donde se afianza el *derecho a la diferencia cultural*, en tanto se entienda la cultura como ámbito de construcción de sentido atravesado por diferencias que precisan expresión y diálogo.

Potencia la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento de naturaleza artística a partir de la apropiación y movilización de facultades -perceptivas, emocionales, imaginativas, racionales, de lenguajes, prácticas y oficios relacionados con lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, hacerlo desde esta perspectiva, provoca el disfrute de lo bello y contribuye a amar la naturaleza, el entorno cultural, la Patria, bonita forma de enseñar a sentir.

El deporte desde su perspectiva condiciona la relación hombre-mundo, mediante la cual no solo influye en el entorno social sino también en el autoconocimiento y perfeccionamiento personal, constituye pues una dimensión de la actividad humana. *La actividad deportiva* se dirige a obtener la excelencia deportiva asociada a la preparación física, técnico táctica y lograr un hombre ejecutivamente capaz, indestructible moralmente, psíquicamente equilibrado e ideológicamente definido, desde lo educativo formativo, contribuye al trabajo en grupo, a la participación espontánea y solidaria, a la belleza de las relaciones sociales, cuando se logra la ayuda en el equipo de jugadores, o cuando se le enseña a respetar al ganador y reconocer sus posibilidades en una competencia leal. Es una actividad generadora de valores, pues estos surgen y se desarrollan como resultado de la interacción del hombre con el hombre, eslabón esencial en la educación para la paz.

En este sentido *la actividad lúdica* también es un procedimiento muy útil, ha estado y estará presente en toda la evolución de la civilización. Atraviesa toda la cultura

humana mediante la utilización de diversos tipos de juegos, incluso el juego de rol se manifestó en las actividades de la comunidad primitiva, al crear los aborígenes instrumentos de pesca, y de recolección agrícola, en tamaños pequeños, para que los niños jugaran imitando a sus padres en las labores de trabajo, considerados los primeros juguetes. Históricamente la lúdica ha logrado la incorporación de los seres humanos a los procesos sociales de forma amena, agradable y asumir roles en la vida cotidiana con un aprendizaje desarrollador.

Se reconoce por las autoras que los procedimientos lúdicos pueden utilizarse en la dirección de las relaciones colectivas y personales del grupo con que se realizan acciones educativas, sin distinción de edad, los educadores populares emplean como herramientas las técnicas participativas que en su esencia son procedimientos lúdicos, muy efectivos en la formación del ciudadano creativo y participativo que reclama el siglo XXI. A través de estos procedimientos las actividades resultan más interesantes, asequibles y atrayentes, se superan las dificultades y se crean condiciones más favorables para desarrollar la independencia, el interés por lo que les rodea y el espíritu de observación.

El colombiano Bolívar (1997), expresa que *“la lúdica es una necesidad del ser humano de sentir, expresar, comunicar y producir emociones primarias, reír, gritar, llorar, gozar... la lúdica posee una ilimitada cantidad de formas y medios de los cuales el juego es tan solo uno de ellos”*. Desde esta perspectiva se hace necesario tomar en consideración la dirección de los procesos sustantivos en cualquier nivel educativo con el empleo de procedimientos lúdicos, adecuado a los intereses de la edad en la que se interviene, y a las posibilidades que presupone considerar lo individual de cada educando, al dar a cada cual lo que en realidad necesita para transitar a un período de desarrollo superior, sin forzar ni acelerar innecesariamente lo que no resulta significativo. Los educadores populares provocan en su quehacer buscar las herramientas que brinden la oportunidad de participar a todos y de desarrollar capacidades comunes por diferentes vías.

Lo anteriormente planteado reafirma la necesidad de que, en la conducción de procesos encaminados a potenciar el desarrollo humano, se privilegie la utilización de los procedimientos lúdicos en todas las formas de organización, y aunque se combinen con preguntas, indicaciones, explicaciones, aclaraciones, demostración u otros, ha de ser el que predomine para alcanzar los logros del desarrollo cognitivo, afectivo y modos de actuación planificados.

Por ejemplo: la relación teatro-niño o teatro- joven se ocupó por sí misma de exponer lo eminentemente lúdico del teatro porque en lo que todos coinciden es que el juego es fuente generadora y clave para trabajar con el educando. Así el participante tiene una posición activa obligada ante el juego al descubrir lo que sucede en ellos y con ellos, sobre todo porque pasa por sus cuerpos y emociones. Cualquier cuestión que haya sido observada antes no importa porque para el participante es como si fuera nueva. Los encuentros de talleres o montajes con los participantes tienen como base ese sentido lúdico donde lo creativo tenga una co-creación entre ellos y el instructor y donde los alumnos sean los protagonistas, aun cuando el guía pedagogo lleve el dominio de la estructura didáctica y pedagógica de los encuentros.

Las actividades lúdicas, deportivas-recreativas o festivas han sido una constante humana; aparecen reflejadas en sus primeras manifestaciones culturales. Hacer arte, deporte es como jugar con las reglas, las leyes y la disciplina de una lúdica que implica goce individual y colectivo, experiencias extraordinarias, protagonismos, osadías, atrevimientos interesantes, sociabilidad, el probar las posibilidades de dar y recibir con esfuerzo y la increíble sensación de que estimen lo que haces dentro de la familia, amigos, conocidos y sin embargo es insuficiente el reconocimiento de los procedimientos lúdicos en la dirección de las relaciones colectivas y personales de los educandos en el proceso educativo. A través de ellos las actividades resultan más interesantes, asequibles y atrayentes, se superan las dificultades y se crean condiciones más favorables para desarrollar la independencia, el interés por lo que les rodea y el espíritu de observación.

CONCLUSIONES

Se reafirma que es imprescindible para el desarrollo de una cultura de Paz:

- La educación como vía para su edificación.
- La función en la promoción de una cultura de paz de todas las personas que se encuentran en el entorno cercano al educando, como agentes sociales.
- Los elementos claves favorecedores en su implementación son el arte, el deporte y la lúdica.
- Se precisa para esta tarea, no solo de la institución educativa sino de otros escenarios estratégicos para edificar la cultura de paz, ellos son: la familia y la comunidad.

El pensamiento de Frei Betto expresado en el Congreso Universidad 2016. Concretan las ideas de las autoras sobre el tema:

“Una verdadera formación humanista supone encarnar valores como la solidaridad, la cooperación, la lucha por la justicia, la defensa de la dignidad de todos los seres humanos y la preservación ambiental”.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Benavides de Pérez, A. (2004). *En Cátedra Guillermo Gaviria Correa para la promoción de la Cultura de Paz y la Noviolencia*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Paz, F. E. (2009). Acompañamiento de la adaptación metodológica de la fase final del proyecto Jóvenes Constructores de Paz-Plan Internacional . Bogotá.
- Fals Bordas, O. (1991). *Acción y Conocimiento: Cómo romper el monopolio con investigación - acción participativa*. Santa Fé de Bogotá: CINEP.
- Fernando, P. E. (2008). Diálogo con Paulo Freire. Entrevista a Paulo Freire . *Caminos*, 148.